FREELANCERS
DEL PARAGUAY

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 426322

A: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Universidad Nacional de Asunción.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 426.322**, para el suministro de **Adquisición de Servicio de Hosting**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 7.425.000 (siete millones cuatrocientos veinticinco mil guaraníes)**, y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de noviembre de 2024.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Firma: _____

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

Nombre: Lic. Juan Carlos López Aguayo.

En calidad de: Proveedor – Representante legal.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.**